



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N035-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL
SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL DÍA DEL
FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **martes veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) **numeral III**, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado José Roberto Domínguez Lara**, Director General de Administración y Servicios, por parte del Área Técnica, el **Licenciado Salvador Zavala Gutiérrez**, Coordinador de Servicios Básicos y Consolidados, y la **Contador Público Diana Guadalupe González Flores**, Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos, así como la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental de la **Contraloría del Estado de Aguascalientes**, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-NO35-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Siendo las diez horas con un minuto del día jueves veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación del siguiente Licitante.

LICITANTE:
LILIANA MORENO BAZARTE

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) **numeral III** de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los servicios propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) **numeral III**, por parte del Ente Requiere; el **Licenciado José Roberto Domínguez Lara**, Director General de Administración y Servicios, por parte del Área Técnica, el **Licenciado Salvador Zavala Gutiérrez**, y la **Contador Público Diana Guadalupe González Flores**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los servicios solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) **numeral 1** y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual fue foliado en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE	NUMERACIÓN
LILIANA MORENO BAZARTE	01 AL 47
TOTAL	47



**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N035-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requierente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los servicios solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

1. LILIANA MORENO BAZARTE.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, no cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4)** del Anexo B, y **numeral 1**, de conformidad al **dictamen técnico** correspondiente, el licitante presenta para la **partida 1 subpartida 2** un error en el número de servicios ofertados, ofreciendo más servicios de los solicitados, el licitante ofrece 05 servicios de recargas y mantenimientos, siendo lo correcto 03 servicios de recargas y mantenimientos, así mismo **en la subpartida 27** el licitante no oferta tres servicios de recargas y mantenimientos, ya que lo que se solicita son 67 servicios de recargas y mantenimientos y oferta 64 servicios de recargas y mantenimientos, **y cumple** con los numerales **19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, Anexo B-1 y B-2** de la convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C** de la convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado **2.4) cumple** con los numerales **3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18** con lo solicitado en la convocatoria, no le aplica el numeral 7, y **no cumple** con el numeral **10** de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4) numeral 10** solicitado en la convocatoria, el licitante presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido **Positivo** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), sin embargo la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales **no se encuentra vigente** toda vez que el documento una vez expedido tiene una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión, **y la opinión presentada en esta licitación tiene fecha de emisión del día 05 de julio de 2023, a las 11:34 horas** por lo cual no se encuentra vigente en el momento de su presentación.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N035-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado 1.10) incisos a), c), d) y o) de la Convocatoria de la presente Licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, el artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, los artículos 57 fracciones I, IV y V, y 59 primer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N035-2023** para llevar a cabo la contratación consolidada multianual del servicio de recarga y mantenimiento de equipos de extintores, requeridos por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** para algunas dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes a partir del día del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025, y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en ésta licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 59 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

Se hace saber que la presente acta consta de **53 (cincuenta y tres)** fojas, de las cuales **6 (seis)** fojas útiles corresponden a la presente acta y **47 (cuarenta y siete)** fojas útiles corresponden al **Dictamen Técnico**.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N035-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández.

Coordinador de Seguimiento de Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Aribel Pérez Beltrán.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Paloma Eleonora García Segura.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N035-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Lic. Natalia González Legorreta.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:

Lic. José Roberto Domínguez Lara.
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Salvador Zavala Gutiérrez
Coordinador de Servicios Básicos y Consolidados
de la Dirección General de Servicios
de la Secretaría de Administración del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Diana Guadalupe González Flores
Jefa del Departamento de Control de Servicios
Básicos de la Dirección General de Servicios
de la Secretaría de Administración del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

No hay licitantes presentes.

----- FIN DEL ACTA -----
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
29 DE AGOSTO DEL 2023